



### CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: 08 – 01 - 2019

En la ciudad de Trujillo, siendo las 17:30 horas del día martes 8 de enero del año dos mil diecinueve, de conformidad con los artículos 56° y 57° del Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, se reunieron en sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor decano Mg. Danilo Wilson Cuadra, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Mg. Luz Gorriti Delgado, Dr. Manuel Angulo Burgos, Dr. Víctor Vega Sáñez y Ms. Ricardo León Mantilla. El Consejero Dr. José Castañeda Nassi, no asistió por haber sido designado Director Ejecutivo de UPAO Filial Piura.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión, firmando los presentes la respectiva asistencia. Luego, se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que con la citación se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. CARPETAS PARA GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL.
2. PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE JULIO ALBITRES HERNÁNDEZ.
3. RECONFORMACIÓN DEL CIAC PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN.
4. PROPUESTA COORDINADOR UNIDAD DE POSGRADO.
5. CARGA LECTIVA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN 2019-10.
6. PROCESO CONTRATO DOCENTE CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN, TRUJILLO Y PIURA.
7. PROPUESTA ESTRATÉGICA PARA CUMPLIMIENTO DE TRABAJO MONOGRÁFICO CON FINES DE GRADUACIÓN.
8. PROPUESTA OFERTA ACADÉMICA DE PROGRAMA DE ESTUDIOS SEMIPRESENCIAL 2019-10.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. CARPETAS PARA GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL.

El señor Presidente dio cuenta de los expedientes para grado académico de bachiller y título profesional que se han tramitado a través de las Escuelas Profesionales de Administración y de Contabilidad, los mismos que cuenta con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que habiéndose cumplido con el procedimiento reglamentario, el Consejo debe aprobar los grados académicos y los títulos profesionales sometidos a consideración.

#### **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

#### **ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – SEDE TRUJILLO**

#### **ACUERDO 1:**

**Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados:  
BUENO GONZALEZ CLAUDIA ESTEFANNY y MIÑANO ROBLES MIGUEL ANGEL.**

#### **ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD – SEDE TRUJILLO**



### ACUERDO 2:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados: RUIZ RUBIO HILBER EVER y SAAVEDRA RODRIGUEZ JULEISSY LISBETH.

### TÍTULO PROFESIONAL

### ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – SEDE TRUJILLO

### ACUERDO 3:

Aprobar el título profesional de Licenciado en Administración para las bachilleres en Ciencias Económicas:

01	GUTIERREZ RODRIGUEZ CECILIA CAROLINA
02	ROSAZZA ROMERO STEFANIA VERENICE MIRTHA

### 2. PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE JULIO ALBITRES HERNÁNDEZ.

El Presidente del Consejo de Facultad, solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Mg. Danilo Wilson Cuadra, plantea que el contrato del señor Julio Albitres, como apoyo para la Dirección de Escuela de Administración, se apruebe por ciclos, se debe solicitar el contrato por el ciclo de nivelación y complementación. Solicita opiniones y tomar el acuerdo respectivo.

### ACUERDO 4:

Aprobar el pedido de contrato del docente Julio Albitres Hernández (ID 38432), como apoyo para la Dirección de Escuela Profesional de Administración, asignándole 20 horas no lectivas, por el periodo comprendido del 7 de enero hasta el 28 de febrero de 2019, según horario que plantea del Director de la Escuela.

### 3. RECONFORMACIÓN DEL CIAC PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN.

El señor Presidente solicita de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El decano manifiesta que por oficio N° 0837-2018-EPA-FCCEE-UPAO, el Director de la Escuela Profesional de Administración, remite la relación de integrantes para la reconformación del Comité Interno de Autoevaluación y Calidad (CIAC) del Programa de Estudios de Administración, el cual ha sido validado por el Jefe de la Oficina de Calidad y Acreditación de la Universidad. Asimismo, indica que teniendo visto bueno de Oca, se debe aprobar la reconformación solicitada, teniendo en cuenta los términos de la resolución rectoral N° 6046-2018-R-UPAO, que autoriza la renovación de contrato docente universitaria, a tiempo determinado, y la asignación de carga no lectiva a los miembros del CIAC de los Programas de Estudios de la Universidad, por el periodo del 14 de enero al 28 de febrero de 2019.

### ACUERDO 5:

Aprobar la propuesta de reconformación del Comité Interno de Autoevaluación y Calidad (CIAC) del Programa de Estudios de Administración, con los siguientes integrantes:

- |                                       |                 |
|---------------------------------------|-----------------|
| Mg. Isaac Zúñiga Aguilar              | Presidente      |
| - Dra. Margot Isabel Herbias Figueroa | Miembro Docente |
| - Dr. Cristóbal Napoleón Vilca García | Miembro Docente |
| - Mg. Oscar Lama Villar               | Miembro Docente |





### ACUERDO 6:

Considerar que la asignación lectiva para los docentes integrantes del Comité Interno de Autoevaluación de la Calidad (CIAC) del Programa de Estudios de Administración, a partir del 14 de enero hasta el 28 de febrero de 2019, de acuerdo, en parte a la resolución rectoral N° 6046-2018-R-UPAO, es según el siguiente detalle:

DOCENTE	HORAS NO LECTIVAS
Mg. Isaac Zúñiga Aguilar	15
Dr. Cristóbal Napoleón Vilca García	15
Dra. Margot Isabel Herbias Figueroa	12
Mg. Oscar Lama Villar	15

### ACUERDO 7:

Solicitar la contratación del Mg. Oscar Lama Villar, docente integrante del CIAC del Programa de Estudios de Administración, con asignación de carga no lectiva de 15 horas semanal/mensual, por el periodo del 14 de enero al 28 de febrero de 2019.

### 4. PROPUESTA COORDINADOR UNIDAD DE POSGRADO.

El señor Presidente solicita de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Mg. Danilo Wilson Cuadra, hace la siguiente propuesta: Coordinador de Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, al Dr. Córdova Córdova Emigdio Javier. Asimismo, como docentes coordinadores de programas al Ms. Roger Hugo Segundo Vásquez Vargas (Maestría en Administración con mención en Recursos Humanos); al Dr. Jenry Alex Hidalgo Lama (Maestría en Administración con mención en Finanzas) y Ms, Luis Eduardo Amaya Lau (Doctorado en Administración). Asimismo, solicita opiniones y tomar el acuerdo respectivo.

### ACUERDO 8:

Aprobar la propuesta presentada por el señor Decano, designando como Coordinador de Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, al Dr. Córdova Córdova Emigdio Javier. Asimismo, designar como docentes coordinadores de programas al Ms. Roger Hugo Segundo Vásquez Vargas (Maestría en Administración con Mención en Recursos Humanos); al Dr. Jenry Alex Hidalgo Lama (Maestría en Administración con Mención en Finanzas) y Ms, Luis Eduardo Amaya Lau (Doctorado en Administración).

### 5. CARGA LECTIVA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN 2019-10.

El señor Presidente solicita de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El señor Decano presenta las observaciones que contiene dicha propuesta de carga lectiva, proponiendo su devolución. Solicita tomar el acuerdo respectivo.

### ACUERDO 9:

Devolver la propuesta de programación horaria de la modalidad semipresencial, Sede Trujillo y Filial Piura, de la Escuela Profesional de Administración, por presentar observaciones, referente a la programación de ciclos y asignaturas. Por tanto, a fin de subsanar las observaciones teniendo en cuenta, que para el siguiente semestre (2019-59), en el Programa Semipresencial se deben programar solo los ciclos IX y X, tanto para la Sede Trujillo como Filial Piura.

### 6. PROCESO CONTRATO DOCENTE CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN, TRUJILLO Y PIURA.

El señor Presidente solicita de lectura al oficio. Se procede con la lectura.



El señor Decano manifiesta que por oficio N.º 1798/18-VAC-UPAO, del Vicerrectorado Académico se autoriza el inicio del proceso de selección para contrato de seis (6) profesionales para labor docente a tiempo parcial, **Escuela Profesional de Administración**, Semestre Académico 2019-10, Sede Trujillo y Filial Piura. Asimismo, propone ante el Consejo de Facultad la conformación de la Comisión de Evaluación con los siguientes integrantes: Mg. **DANILO WILSON CUADRA**, quien la preside, Mg. **ISAAC ZÚÑIGA AGUILAR** y Dr. **VÍCTOR VEGA SÁNEZ**. Asimismo se disponga la realización del proceso para la selección según cronograma. Por lo que solicita tomar los acuerdos respectivos.

### ACUERDO 10:

**Aprobar la realización de Proceso de Evaluación de Postulantes para contrato a plazo determinado de seis (6) profesionales para labor docente, Escuela Profesional de Administración, Semestre Académico 2019-10, Sede Trujillo y Filial Piura, según detalle:**

ASIGNATURA	HORAS	PLAZA	TIPO DE CONTRATO
<b>ÁREA: FINANZAS</b> • ADMI-273 – Finanzas VI (Filial Piura)	06	01	Plazo determinado
<b>ASIGNATURA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PLAZA</b>	<b>TIPO DE CONTRATO</b>
<b>ÁREA: INVESTIGACIÓN</b> • ADMI-460 – Tesis I (Filial Piura) • ADMI-463 – Tesis II (Filial Piura)	04 <u>03</u> 07	01	Plazo determinado
<b>ASIGNATURA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PLAZA</b>	<b>TIPO DE CONTRATO</b>
<b>ÁREA: LOGÍSTICA</b> • ADMI-446 – Administración de Operaciones (Filial Piura) • ADMI-445 – Logística (Filial Piura)	06 <u>05</u> 11	01	Plazo determinado
<b>ASIGNATURA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PLAZA</b>	<b>TIPO DE CONTRATO</b>
<b>ÁREA: GENERACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS EMPRESARIALES Y DE NEGOCIOS</b> • ADMI-448 Creatividad y Emprendimiento (Sede Trujillo) • ADMI-125 Generación de Empresas II (Sede Trujillo)	04 <u>06</u> 10	01	Plazo determinado
<b>ASIGNATURA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PLAZA</b>	<b>TIPO DE CONTRATO</b>
<b>ÁREA: INVESTIGACIÓN</b> • ADMI-460 – Tesis I (Sede Trujillo) • ADMI-463 – Tesis II (Sede Trujillo)	08 <u>06</u> 14	02	Plazo determinado

### ACUERDO 11:

**Designar la Comisión de Evaluación encargada de conducir el proceso para la selección de seis (06) profesionales para labor docente por contrato a plazo determinado, Escuela Profesional de Administración, Semestre Académico 2019-10, Sede Trujillo y Filial Piura, con los siguientes integrantes: Mg. Danilo Wilson Cuadra (Presidente), Mg. Isaac Zúñiga Aguilar y Dr. Víctor Vega Sáñez.**

### ACUERDO 12:

**Autorizar la comisión de servicios a la ciudad de Piura, de los señores integrantes de la Comisión de Evaluación de Postulantes, durante los días 31 de enero y 01 de febrero de 2019, otorgándoles viáticos (alimentación, alojamiento, movilidad local y pasaje nacional) de acuerdo con la política institucional, por dos (02) días, con cargo al presupuesto de la Carrera Profesional de Administración - Filial Piura.**

## 7. PROPUESTA ESTRATÉGICA PARA CUMPLIMIENTO DE TRABAJO MONOGRÁFICO CON FINES DE GRADUACIÓN.



El señor Presidente solicita de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El señor Decano manifiesta que ha revisado el documento remitido por el Director de la Escuela Profesional de Administración y no ha encontrado la propuesta solicitada. Por tanto propone devolver el documento, a fin de presentar su propuesta estratégica según indicaciones y lineamientos de OGA. Solicita tomar el acuerdo respectivo.

### ACUERDO 13:

**Devolver al Director de la Escuela Profesional de Administración, el Oficio N°792-2018-EPA-FCCEE-UPAO, toda vez que habiéndolo revisado el documento, no se encuentra la propuesta estratégica para dar cumplimiento a la Ley Universitaria 30220, sobre la exigencia del trabajo monográfico con fines de graduación para los ingresantes en los semestres académicos 2014-20 y 2015-10.**

### 8. PROPUESTA OFERTA ACADÉMICA DE PROGRAMA DE ESTUDIOS SEMIPRESENCIAL 2019-10.

El Presidente del Consejo solicita el tratamiento de este punto en otra sesión de Consejo. Por lo que se posterga su tratamiento y discusión.

Siendo las 19:10 horas del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la presente sesión.

  
Mg. Danilo Wilson Cuadra  
Decano



  
Dr. Manuel Angulo Burgos  
Secretario Académico

